

Un año de acoso y miedo: cronología del suicidio de Sandra, la chica de las Irlandesas que no pudo más

La menor, «alegre» y apasionada del fútbol, se quitó la vida sin que nadie lo evitara pese a haber dos advertencias de la familia y un informe psicológico



El tranquilo barrio sevillano de San José Obrero vive estos días bajo una tensión y un clima de duelo que no se recordaba desde la muerte de Marta del Castillo, que fue vecina de esta zona, en 2009. En este caso, **ha sido un suicidio el que ha roto la paz de este entorno antaño humilde** en la que se instalaron las hermanas Irlandesas siguiendo el ejemplo de Mary Ward, su fundadora, que luchó por la educación de las niñas.

El pasado martes, Sandra, de 14 años, alumna de las Irlandesas de Loreto, tomó una decisión drástica tras meses de acoso escolar. Se lanzó desde el balcón de la casa familiar y acabó con su vida. **El centro concertado ha amanecido estos días con pintadas: «No quedaréis impunes», «Dad la cara, asesinas».** Costará que la normalidad regrese al barrio.

Principios de 2025: comienza el acoso

Sandra, según ha señalada la familia, llevaba un año o año y medio siendo **hostigada por un grupo de niñas de su mismo centro, las Irlandesas de Loreto**. Su tío y portavoz de la familia, Isaac Villar, la recuerda como una niña «alegre», siempre «con una sonrisa en la cara y un abrazo». Jugaba al fútbol y era fan del Betis.

El bullying le borró la sonrisa de la cara durante ese último año. La menor no ocultó a su madre lo que estaba sucediendo y **la familia comunicó al centro la situación ya a principios de 2025**, pero nada cambió en ese momento y el colegio no activó el protocolo de acoso escolar.

Verano de 2025: informe de la psicóloga

Hacia el final del curso escolar, Sandra, que ya ha intentado autolesionarse, recibe asistencia de una psicóloga. En verano, esta elabora un informe que es remitido al colegio. Así lo explicó Isaac Villar en Canal Sur. «Al final del segundo trimestre ya se lo comunicaron al centro. **En verano recibió ayuda psicológica** y con el informe de esa psicóloga se presentó la denuncia por acoso al centro».

Septiembre de 2025: vuelta al colegio

Con el comienzo del nuevo curso escolar, la familia espera que el centro tome medidas para evitar el acoso y que Sandra pueda regresar con normalidad a las aulas. El informe psicológico es su gran baza para movilizar al centro. Pero **«la única medida que tomaron es que estas chicas estuvieran en otro aula»**, relata el tío de la víctima. De este modo, las burlas y los insultos continúan en el mismo entorno.

14/15 de octubre: desenlace fatal

El martes 14, a la vuelta del colegio, Sandra decidió poner fin a su dramática situación. **Se arrojó desde el balcón de su casa sin que nadie pudiera verlo para detenerla**. Poco a poco, el barrio comienza a tener noticias del suceso, así como los demás padres y menores de este centro.

Al día siguiente, las Irlandesas de Loreto cuelgan un comunicado en sus redes sociales y su página web: «La Comunidad Educativa del colegio estamos profundamente consternados por el fallecimiento de nuestra alumna. **Desde el colegio Irlandesas Loreto transmitimos nuestro más sentido pésame a la familia**. Desde el día de ayer, nuestra preocupación principal y todos nuestros esfuerzos están puestos en acompañar a nuestro alumnado y a la familia de nuestra alumna».

15/16 de octubre: la Junta interviene

El día 15 los inspectores de Educación de la Junta de Andalucía se hacen cargo del suceso y comienzan a investigar lo sucedido. La Consejería de Educación estudia **si se aplicó el protocolo antibullying al que están obligados los colegios** cuando hay indicios de un caso de este tipo. Un equipo de inspectores pasó la mañana reunido con la dirección para recabar datos mientras un equipo de bienestar emocional estuvo prestando ayuda psicológica a los compañeros de la menor.

El día 16, jueves, la Junta de Andalucía confirma que **ha trasladado a la Fiscalía todos los datos** sobre la muerte de la menor. La Consejería de Educación afirma que el centro no activó el protocolo de acoso ni el de conductas autolíticas a pesar de las advertencias que había por parte de la familia.

17 de octubre: duelo y acciones legales

Este pasado viernes, la tapia del colegio de las Irlandesas de Loreto amaneció con pintadas pidiendo responsabilidades a las «asesinas» de Sandra. **El choque emocional alcanzaba a todo el barrio, la ciudad de Sevilla y el país**. Mientras, un altar improvisado con velas y flores iba creciendo en el portal donde vivió la niña.

Este mismo viernes, la familia de la menor anunció que emprenderá «todas las medidas legales necesarias» ante la inacción del centro escolar. «Iniciamos ya los trámites y **lo único que esperamos con esto es que se llegue al fondo, se aclare lo sucedido y se depuren las responsabilidades** que haya, y que se actúe sobre todo el que sea responsable de la forma que sea», señaló Isaac Villar, tío de la víctima.